

Desde el inicio de esta nueva gestión, siempre prevaleció la idea de administrar responsablemente el devenir diario de la ARV, pero también la de hacernos del tiempo necesario para elaborar las nuevas pautas de trabajo que desde hace mucho se vienen imaginando con el fin de optimizar todo el complejo andamiaje que forma la estructura administrativa-deportiva de nuestra Asociación, la más importante de la provincia de Santa Fe.

El acento estuvo puesto desde un principio en organizar y sistematizar todo lo concerniente a los aspectos vinculares entre Afiliadas y ARV; para ello, a partir de la primera Asamblea se solicitó a los Delegados el registro de sus respectivas casillas de correo a fin de armonizar la comunicación y propender a que todas aquellas resoluciones e informes emanados desde el CD lleguen fehacientemente a las manos de quienes corresponden (autoridades, técnicos, jugadores, padres).

El resultado no fue otro que el esperado, aportando esta herramienta un elemento más que contribuyó a desterrar definitivamente la histórica brecha entre Clubes y Asociación.

En sintonía con lo anterior, se trabaja con la idea de mejorar sustancialmente el formato, la presentación y los contenidos de nuestra web oficial, a fin de que la misma se convierta a futuro en un verdadero órgano de comunicación institucional y que sirva de muestrario del quehacer cotidiano de nuestra actividad a la cual, acorde con los excelentes resultados que, ya sea a nivel de Clubes en el ámbito local, regional y nacional, de nuestra Asociación en las diferentes competencias federativas por rama y categoría, como así también en la composición de los distintos Seleccionados Provinciales y Nacionales, aportamos con una destacada cantidad de deportistas. El cambio de dominio, www.voleyrosario.org.ar propiciará un mejor recordatorio del sitio.

En otro orden, se trabajó sobre dos ejes fundamentales: el Minivoley y el proyecto de Selecciones Permanentes. En el primer caso, desde el primer Encuentro del calendario se iniciaron las reuniones con los responsables de cada Club a fin de instruirlos sobre el concepto que el CD deseaba instaurar en la organización de eventos a futuro, comenzando por la elaboración del Reglamento de Competencia y los formularios de evaluación. Los mismos se encuentran actualmente aprobados y se darán a conocer oficialmente, junto a otros documentos de similar importancia, antes del cierre anual.

La conformación de la Secretaría de Minivoley, y la decisión irrevocable de organizar los encuentros los días sábados impactaron favorablemente, a la luz de los últimos reportes, en cuanto a deportistas y Clubes presentes y público asistente, mayoritariamente familiares, que era parte del fin perseguido para jerarquizar este crucial segmento de nuestro deporte.

En cuanto a los Seleccionados Permanentes, se partió de la premisa de que contábamos con “Cuerpos Técnicos permanentes”, no así planteles estables puesto que el proyecto original, inédito en el ámbito, no contemplaba la prosecución de la tarea más allá del período de competencia provincial.

Hecho el diagnóstico a un año de su implementación, estamos en condiciones de informar que hemos llegado a buen puerto en nuestro propósito de reformular el proyecto a fin de otorgarle status reglamentario; sus premisas y pautas de desarrollo, de carácter anual a partir de 2009, serán dadas a conocer a la brevedad.

La seriedad e idoneidad puesta de manifiesto por ambos Cuerpos Técnicos en su tarea han posibilitado que el vínculo establecido en su momento con la Dirección General de Deportes de la Municipalidad se haya reforzado con vista a mejorar el convenio 2008-2012, en cuanto a la cesión horaria del Complejo Belgrano como así también a la labor que los distintos profesionales que integran el cuerpo evaluador (psicólogo, nutricionista, kinesiólogo, traumatólogo, etc.) llevan adelante con nuestros jóvenes.

Asimismo estamos abocados a la tarea de conseguir otros horarios y lugares que posibiliten la realización de concentraciones más extensas y productivas y convocatorias de observación en distintos puntos de la ciudad por parte de los reclutadores.

En cuanto al área de Organización Deportiva, la más sensible quizás de todo el organigrama, el CD ya ha definido las pautas generales que regirán el funcionamiento del calendario de competencia 2009.

Está muy claro que las mecánicas de funcionamiento de nuestra sociedad, la diversidad de ofertas, los códigos de convivencia que hoy prevalecen entre nuestros niños, adolescentes y jóvenes y cierta sensación de resignación y apatía generalizada entre la población adulta frente a todos los factores que condicionan y conspiran contra una merecida y necesaria mejora de la

calidad de vida, confrontan decididamente con el resto de actividades que ocupan el día de las personas.

El voleibol no está fuera de ese contexto y, asumido esto, pensamos en implementar medidas de fondo que propendan a modificar sustancialmente la organización de los principales actores que generan la actividad, aspirando a que, tanto los técnicos como los jugadores y sus respectivas familias puedan disfrutar del hecho de ser partícipes de una hermosa disciplina y no vean al deporte como un factor que, por no estar adecuadamente organizado, atente contra el normal desenvolvimiento familiar, sobre todo los fines de semana.

Es evidente que el cambio en los días y horarios de competencia generarán un fuerte y favorable impacto, pero idéntica preocupación debería generarse por elevar paralelamente la calidad individual y colectiva del producto, como así también (y no menos decisivo), la cantidad de adherentes. No es casualidad que el nivel de adhesión que podemos obtener de nuestros actuales (y potenciales) deportistas depende invariablemente de factores tales como pasión, compromiso, idoneidad y dedicación, los cuales, a pesar de ser inherentes al ser humano en esencia, parecen ir licuándose y diluyéndose con el paso del tiempo; sino, no sería tan frecuente como lo es oír hablar de “aquél voleibol” o de “aquellos buenos viejos tiempos”.

Un párrafo aparte merece (y padece) la rama masculina, sobre todo en las categorías formativas; a lo largo de estos últimos años diferentes voces se alzaron alertando sobre un negro futuro en ciernes; esas voces, lejos de ser agoreras, presagiaban lo que hoy ya es una lamentable realidad que va a costar sangre, sudor y muchas lágrimas revertir luego de estos recientes tres o cuatro años de vaciamiento.

Para finalizar esta breve reflexión acerca de la tarea abordada durante el primer semestre de gestión y de los anticipos de la temporada 2009, los cuáles serán dados a conocer exhaustiva y orgánicamente a los respectivos Delegados en el marco asambleario, resta mencionar, en nombre del CD de la ARV, que él mismo siempre se ha reunido en el marco del quórum requerido para sesionar, que se habilitó un día y horario específico para atender como corresponde las inquietudes de las Afiliadas, y que, en consonancia, siempre nos hemos tomado el debido tiempo para analizar las situaciones lo más analítica y racionalmente posible, tratando de legislar con equidad aunque el fruto de esas decisiones no siempre haya sido del beneplácito de algunos. Estamos convencidos de que, una vez ordenado y regulado el funcionamiento de la ARV por los respectivos documentos (reglamentos, resoluciones, etc.), sólo quedará darnos espacio para confrontar ideas y propuestas acerca de cómo y hacia donde crecer.

Resoluciones 2009

Escrito por Administrator

Viernes 26 de Junio de 2009 23:18 - Última actualización Viernes 25 de Septiembre de 2009 22:51

En virtud de ello, y como anticipo de lo que en breve se expondrá ante la comunidad deportiva como corresponde, se expresan a continuación los siguientes conceptos-marco que regirán el desarrollo de la actividad para el ciclo 2009.

- Presentación del MASTERPLAN de actividades 2009:

En este documento único se presentarán todas las instancias deportivas que rigen nuestro calendario, compatibilizando en una visualización por barras las distintas fechas de presentaciones y vencimientos administrativos, (algunos nuevos que serán dados a conocer), el calendario anual de competencia, los torneos abiertos locales y nacionales, los Encuentros de Minivoley, los Interasociaciones, Lipromes, Linames, etc.

- Entrega de los siguientes documentos:

Reglamento de Competencia 2009.

Reglamento de Pases reformado 2009.

Reglamento de Minivoley y sus anexos 2009.

Plan definitivo de Selecciones Rosarinas.

Resoluciones 2009

Escrito por Administrator

Viernes 26 de Junio de 2009 23:18 - Última actualización Viernes 25 de Septiembre de 2009 22:51

Informe de estadios y sedes de juego con las modificaciones obligatorias (si las hubiere en casos en particular), para el desarrollo de la competencia 2009.

- Resoluciones del CD de aplicación 2009:

Tiras de edad. femeninas: competencia los días sábados, Sub-14 previo a las mismas.

Tiras de edad masculinas: competencia los días sábados, Sub-13 (a crearse), previo a las mismas.

Primera División femenina: competencia los días domingos desde las 17 hs. (horario tentativo a decidir), Sub-13 previo a la misma.

Primera División masculina: competencia los días domingos 17hs.(horario tentativo a decidir), Sub-14 previo a la misma.

El formato de competencia se podrá consensuar pudiendo jugar juntos los Sub-13 F y Sub-14 M y a continuación las primeras, por ej.

A partir entonces del año 2009 será de carácter OBLIGATORIO para aquellas Instituciones que posean 1° División Masculina y que compitan en Liga de Honor la inscripción de un equipo de la categoría Sub-14; en caso de no cumplimentar esta disposición, dicha 1° División pasará a desempeñarse en la Divisional B".

Asimismo, se mantendrán en vigencia las bonificaciones arancelarias que hoy rigen para aquellas Instituciones que presenten categorías de edad en la rama masculina y en especial en la categoría Sub-14, tal cual se ejemplifica en el B.O N°2 del 20/02/2008.

Resoluciones 2009

Escrito por Administrator

Viernes 26 de Junio de 2009 23:18 - Última actualización Viernes 25 de Septiembre de 2009 22:51

- Los Encuentros masivos de Minivoley se llevarán a cabo los días sábados, preferentemente en horas de la tarde o si no desde media mañana.
- La denominación de los niveles de competencia para el año entrante será: A1 (lo que al día es "Liga de Honor"), A2, A3, etc.

Hasta aquí se presenta en esta breve reseña todo aquello que con dedicación y esfuerzo se ha estado elaborando desde principio de año en pro de la construcción de un voleibol mejor; quedan pendientes algunos puntos muy trascendentes en los que ya se ha avanzado, como por ejemplo el "Seguro de vida obligatorio" para los afiliados, que incluye cobertura médica total para aquellos deportistas que carecen de obra social y que reviste crucial importancia sobre todo para los Clubes cuando se trasladan dentro y fuera del ejido urbano para cumplir con sus compromisos deportivos.

El otro gran desafío, casi una utopía hoy, es el traslado de la Sede de la ARV a otro sitio acorde a la importancia de nuestro deporte.

Esperando sepan otorgarle la debida importancia a esta información, aprovecho para saludarlos en nombre del CD de la ARV.